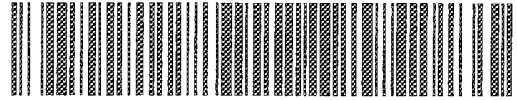




Factura: 002-003-000006741



20161701030P00869

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701030P00869					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MARZO DEL 2016, (16:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	WENG HE SHENG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756896500	CANADIENSE	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		44200.00					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 2016-17-01-30-P000869

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
(3) FACTURA N. 6741 DE FECHA 12-01-2016.

Msc. DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

4 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**

7 **OTORGA:**

8 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA**
9 **PESADA DAMJUMER S.A.**

12 **POR USD\$ 44.200,00**

15 **DI 3, COPIAS**

19 **E.R.S.**

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
21 Capital de la República del Ecuador, hoy día, DIEZ DE MARZO
22 DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Doctor Darío Andrade
23 Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, comparece: el
24 señor WENG HE SHENG, de estado civil casado, en su calidad
25 de Gerente General y representante legal de la COMPAÑÍA DE
26 TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER
27 S.A., conforme al nombramiento debidamente legalizado que se
28 adjunta y autorizado por la Junta General Universal

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 extraordinaria de Accionistas para celebrar este contrato,
2 conforme al Acta que también se agrega como documento
3 habilitante; el comparecientes es mayor de edad, de
4 nacionalidad Canadiense, inteligenciado en el idioma castellano,
5 domiciliado en esta ciudad de Quito, y hábil para contratar y
6 obligarse, a quien de conocerle, doy fe, en virtud de la cédula de
7 identidad que me presenta y me pide que eleve a escritura
8 pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el
9 siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
10 públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital
11 y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
12 COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., contenida
13 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
14 Intervienen en el otorgamiento de esta escritura de Aumento de
15 Capital y Reforma de Estatutos, el señor WENG HE SHENG,
16 casado, en su calidad de Gerente General y representante legal
17 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA
18 PESADA DAMJUMER S.A., conforme al nombramiento que se
19 adjunta y debidamente autorizado por la Junta General
20 Universal y Extraordinaria de Accionistas, cuya acta se
21 incorpora como parte integrante de este documento. El
22 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad canadiense,
23 inteligenciado en el idioma castellano, con residencia en el
24 Ecuador, domiciliado en la ciudad de Quito, y legalmente capaz
25 para contratar y obligarse en vista del nombramiento que
26 representa. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía de
27 Transporte Comercial de Carga Pesada Damjumer S.A., fue
28 constituida con fecha primero de Agosto del dos mil trece, ante

1 la Notaria Octava del cantón Portoviejo, la misma que fue
2 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo
3 cantón, con fecha veintiocho de Agosto del dos mil trece. b)
4 Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
5 Socios de fecha siete de Enero del dos mil dieciséis, los
6 Accionistas de la compañía en consenso decidieron aumentar el
7 capital de la compañía en la suma de Cuarenta y cuatro mil
8 doscientos dólares (\$ 44.200,00), y reformar sus estatutos,
9 autorizando además en este mismo acto el ingreso como nueva
10 accionista a la Asociación de Cuentas en Participación TW
11 Soluciones, debidamente autorizada por la Junta General
12 Universal Extraordinaria de Socios, la misma que entra a la
13 nómina de accionistas de la compañía a través de este aumento
14 de capital, con el aporte en numerario y de contado de Mil
15 dólares (\$ 1.000,00), así como también con el aporte en
16 numerario de los accionistas, señora Wang Ru, en la suma de
17 Cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho dólares (\$
18 42.248,00), y del accionista señor Pablo Esteban Calle Enríquez
19 con un aporte en numerario de Novecientos Cincuenta y Dos
20 Dólares (\$ 952,00) pagados de contado. El accionista señor
21 Wang He Sheng se abstiene de participar en este Aumento de
22 Capital, renunciando para el efecto en esta Junta General a su
23 derecho preferente. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y**
24 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuesto y
25 procediendo con el mandato del Acta de Junta General
26 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, se procede
27 a Aumentar el Capital de la compañía en la suma de
28 CUARENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS DOLARES

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



NORTEAMERICANOS (\$ 44.200,00), con el aporte de los accionistas detallados en la cláusula anterior, conforme al siguiente Cuadro de Integración, que la Junta General aprueba y ratifica en su totalidad:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL						
Accionista	Capital Anterior	Capital Suscrito Aumento	Capital Pagado Numerario	Capital por Pagar	Total Acciones	Capital Total
Weng He Sheng	\$ 37.400	0	0	0	37.400	\$ 37.400
Wang Ru	\$ 392	\$ 42.248	\$ 42.248	0	42.640	\$ 42.640
Pablo Calle	\$ 8	\$ 952	\$ 952	0	960	\$ 960
TW Soluciones	\$ 0	\$ 1.000	\$ 1.000	0	1.000	\$ 1.000
TOTAL	\$ 37.800	\$ 44.200	\$ 44.200	0	82.000	\$ 82.000

Con este Aumento de Capital de la Compañía se reforma los Estatutos en el **Título Segundo: Artículo Quinto: Capital.-** el mismo que dirá: El Capital social de la Compañía es de Ochenta y Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta y dos mil acciones de un valor nominal de un dólar cada una. **QUINTA: DE LA SUSCRIPCION Y PAGO DE CAPITAL.-** Conforme a lo detallado en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, se reitera de que la suscripción y pago del capital en este acto jurídico de aumento de capital y reforma de estatutos se lo realiza en su totalidad en numerario y pagado de contado, conforme se detalla en el Cuadro de Integración, el mismo que fue aprobado por la Junta General en consenso por todos los accionistas. **SEXTA.- DECLARACION.-** El

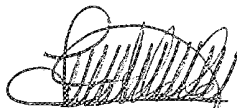
1 gerente general debidamente autorizado, manifiesta que este
2 aumento de capital e ingreso del nuevo accionista se lo hace por
3 convenir a los intereses de la compañía, decisión que la Junta
4 General Universal Extraordinaria de Accionistas lo ha realizado en
5 forma total y unánime y de acuerdo a los estatutos y la Ley.
6 **CONCLUSION Y AUTORIZACION.-** Usted Señor Notario se dignara
7 incorporar las demás cláusulas de estilo para la validez de este
8 contrato”.- FIRMADO) DOCTOR JAIME MEZA – MATRICULA
9 NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DEL
10 COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA”.- (HASTA AQUÍ LA
11 MINUTA QUE EL COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS SUS
12 PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída
13 que fue esta escritura íntegramente al otorgantes por mí, el
14 notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en
15 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

16
17 
18

19 WENG HE SHENG

20 C.I. 1756896500
21

22 EL NOTARIO

23
24 
25

26 DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

27 NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO
28

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



ASOCIACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION TW SOLUCIONES

Quito D.M.- Ecuador

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION TW SOLUCIONES

En Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, domicilio social de la **Asociación de Cuentas en Participación TW Soluciones**, a los quince días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las 10H00, en las oficinas de la Asociación de Cuentas en Participación ubicadas en las calles Condor Ñan y Lira Ñan (esquina) sector Quitumbe, parroquia Cotacollao de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúne el 100% de Socios que representa la totalidad del paquete participativo de la Asociación, esto es: el señor WENG HE SHENG, titular del 99% de participaciones y el señor ZHENG ZHU GUO, titular del 1% de participaciones:

Encontrándose reunidos el 100% del paquete participativo y que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, en atención a lo que dispone sus propios Estatutos, los Socios por unanimidad acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver el siguiente punto:

1.- Autorizar el ingreso de la Asociación de Cuentas en Participación TW Soluciones, como accionista de la Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada Damjumer S.A., con el aporte en numerario de Mil Dólares de Norteamérica (\$ 1.000,00).

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios se encuentra presidida por el señor Zheng Zhu Guo, y el señor Weng He Sheng, quien actúa como secretario.

Primer y Único Punto del Orden del Día: Autorizar el ingreso de la Asociación de Cuentas en Participación TW Soluciones, como accionista de la Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada Damjumer S.A., con el aporte en numerario de Mil Dólares de Norteamérica (\$ 1.000,00).

Encontrándose reunidos el 100% de Socios de la **Asociación de Cuentas en Participación TW Soluciones**, y a propuesta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios por unanimidad de votos, se resuelve Autorizar el ingreso de la Asociación de Cuentas en Participación TW Soluciones, como accionista de la Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada Damjumer S.A., con el aporte en numerario de Mil Dólares de Norteamérica (\$ 1.000,00).

Toda vez que se han concluido los puntos a tratarse materia de la reunión, se levanta la sesión siendo las 11H00.

Se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los asistentes.

Para la constancia de todo lo cual firman los señores Socios.



ZHENG ZHU GUO
Socio



WENG HE SHENG
Socio – Secretario ad-dhoc

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA

DAMJUMER S.A.
Quito D.M.- Ecuador

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, domicilio social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., a los siete días del mes de Enero del dos mil dieciséis, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Manuela Sáenz No. E2-110 y Juan Montalvo, 2do: piso, se reúne el 100% de accionistas que representa la totalidad del paquete accionario de la Compañía, esto es: el señor WENG HE SHENG, titular de 37.400 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; la señora WANG RU, titular de 392 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; y, el señor PABLO ESTEBAN CALLE ENRIQUEZ, titular de 8 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad;

Encontrándose reunidos el 100% del paquete accionario y que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, y por los propios estatutos, los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, con Ingreso de Nuevo Accionista.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se encuentra presidida por la señora Wang Ru, el señor Pablo Esteban Calle Enríquez y el señor Weng He Sheng, quien actúa como secretario.

Primer y Único Punto del Orden del Día: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos con Ingreso de Nuevo Accionista.

Encontrándose reunidos el 100% de Accionistas de la Compañía y a propuesta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos, se resuelve Aumentar el Capital de la Compañía en la suma de Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Dólares de Norteamérica (\$ 44.200,00) y Reformar consecuentemente su Estatuto en la parte pertinente, el mismo que rezara: TITULO SEGUNDO: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- “ El Capital Social de la Compañía es de OCHENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido ochenta y dos mil acciones de un valor nominal de un dólar cada una.”. A su vez autorizar en consenso el ingreso como nuevo accionista a la Asociación de Cuentas en Participación TW Soluciones, la misma que ingresa a la compañía a través de este aumento de capital con un aporte en numerario de mil dólares de Norteamérica (\$ 1.000,00), quedando constituido el capital social de la Compañía de acuerdo al siguiente siguiente Cuadro de Integración, que la Junta aprueba en consenso. Para el efecto el accionista Weng He



Sheng renuncia expresamente a su derecho preferente en este Aumento y la Junta aprueba su decisión.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL						
Accionista	Capital Anterior	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar	Total Acciones	Capital Total
Weng He Sheng	\$ 37.400	0	0	0	37.400	\$ 37.400
Wang Ru	\$ 392	\$ 42.248	\$ 42.248	0	42.640	\$ 42.640
Pablo Calle	\$ 8	\$ 952	\$ 952	0	960	\$ 1.000
TW Soluciones	\$ 0	\$ 1.000	\$ 1.000	0	1.000	\$ 1.000
TOTAL	\$ 37.800	\$ 44.200	\$ 44.200	0	82.000	\$ 82.000

En tal virtud el aporte para este Aumento de Capital se lo realiza de la siguiente forma:

Wang Ru: Aporte en numerario de \$ 42.248 pagados en su totalidad y de contado.

TW Soluciones: Aporte en numerario de \$ 1.000 pagados en su totalidad y de contado.

Pablo E. Calle Enríquez: Aporte en numerario de \$ 952 pagados en su totalidad y de contado.

Total Capital Suscrito Aumento: en numerario pagado en su totalidad y de contado \$ 44.200,00.

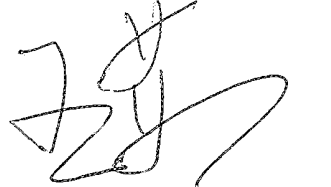
En este acto jurídico de aumento de capital, el señor accionista Weng He Sheng, renuncia expresamente a su derecho preferente.

Finalmente, la Junta de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General, a proceder a la firma de escrituras de este Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y legalizar este acto jurídico en las instituciones pertinentes.

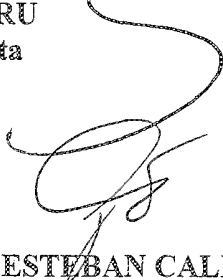
Toda vez que se han concluido los puntos a tratarse materia de la reunión, se levanta la sesión siendo las 11H00.

Se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los asistentes.

Para la constancia de todo lo cual firman los señores Accionistas.



WANG RU
Accionista



PABLO ESTEBAN CALLE ENRIQUEZ
Accionista



WENG HE SHENG
Accionista – Secretario ad-dhoc



Calceta, el 20 de septiembre del 2013

Señor.

Weng He Sheng

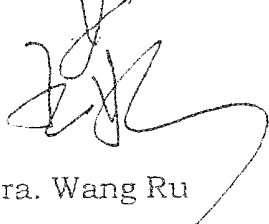
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.**, por un periodo de **CINCO AÑOS** que contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Calceta. Según los estatutos de la Compañía el Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los derechos y atribuciones que constan en la Ley y el Estatuto.

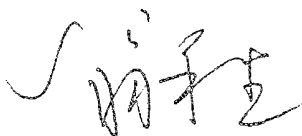
La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.**, se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta del cantón Portoviejo, el 01 de Agosto del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil en el Tomo , número del 28 de Agosto del 2013.

Atentamente.



Sra. Wang Ru

PRESIDENTE

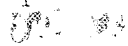


Sr. Weng He Sheng

PASAPORTE N° BA881162

Nacionalidad Canadiense

RAZON: Acepto el cargo.- Calceta, el 20 de septiembre del 2013.





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

Calle Bolívar y Calle Alhambra

Registro de Propiedad

Q11 A - 101

El Sr. D. [Faint Name] [Faint Address] [Faint City] [Faint Country]
[Faint text lines describing the property and its location, mentioning streets and landmarks.]

[Faint text lines, possibly a date or reference number.]

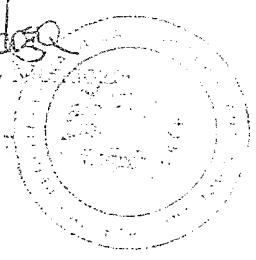
Abg. Eduardo Quijano Mendoza
REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

KDA

[Handwritten Signature]

Abg. [Faint Name]

Firma del Registrador



31 NOV. 2003





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391807635001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA
DAMJUMER S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TW SOLUCIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: WENG HE SHENG
CONTADOR: PROANO ANDRADE LUCIA DE LA DOLOROSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/09/2013 FEC. CONSTITUCION: 29/08/2013
FEC. INSCRIPCION: 10/09/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: MANUELA SAENZ Número: 110 Intersección: JUAN MONTALVO Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL RESERVORIO DE CUMBAYA Teléfono Trabajo: 022430593 Email: pabloecalle@gmail.com Celular: 0999722895

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 0-1 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO, PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 03/06/2015 15:51:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391807635001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA
DAMJUMER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: TW SOLUCIONES

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: MANUELA SAENZ Numero: 110 Intersección: JUAN MONTALVO Referencia: A DOS CUADRAS DEL RESERVORIO DE CUMBAYA Telefono Trabajo: 022430593 Email: papioecalle@gmail.com Celular: 0999722895

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original. Hoja (s). Certifico

Quito a, 10 MAR 2016

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, y que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 03/06/2015 15:51:12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD-TEXT N° **175689650-0**

WENG
HE SHENG
LUGAR DE NACIMIENTO

China
Luan
FECHA DE NACIMIENTO **1985-11-08**
NACIONALIDAD **CANADIENSE**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
HONG
ZHAO

PROFESSION/OCCUPATION
INICIAL **LAS PERMI.POR LA LEY** V444414442

PROFESSION/OCCUPATION
TIAN CHONGBIN

PROFESSION/OCCUPATION
WENG YUANQI

QUITO
2015-07-27
2025-07-27

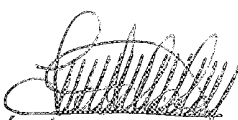
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18, Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. 1 hoja(s). Certifico
Quito a. 10 MAR 2016

Dr. Darío Andrade Afellano.
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.- E.R.S.-

EL NOTARIO



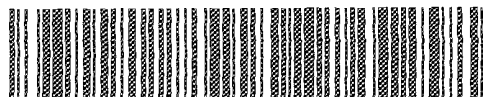

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-003-000006738



20161701030000425

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701030000425

NOTARIO OTORGANTE:	DR DARIO ANDRADE ARELLANO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE MARZO DEL 2016, (16:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
HE SHENG WENG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	BA881162
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WENG HE SHENG
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	BA881162

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Director Nacional
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 17195



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11781
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1237
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756896500	WENG HE SHENG	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

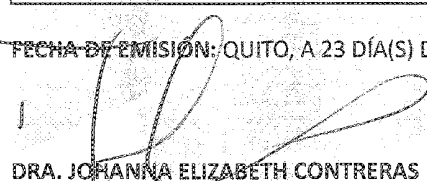
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /10/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 542 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/02/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 005-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

